

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'05 >
Idem atrasado.	0'25 >

Los pagos son anticipados



Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	50 cts.
En 2.ª >	30 >
En 3.ª >	20 >
En 4.ª >	10 >
Noticias, reclamos y comunicados, id.	50 >

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

Barriles cilíndricos

Los mejores para el transporte de uvas.—Precios y pago al contado.—Con serrín: á 3 pesetas barril de 55 libras. Sin serrín: á 2,37 pesetas id.

INFORMES. R. Castellanos

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Discurso de Salmerón.

No obstante nuestro propósito de publicar en número extraordinario el discurso íntegro del Sr. Salmerón en la discusión del mensaje, ofrecemos hoy á nuestros lectores un alcance postal del mismo, en la seguridad de que con ello correspondemos al interés del público.

ORDEN DEL DÍA

El Mensaje

El Sr. SALMERÓN interviene para alusiones.

(La Cámara está llena y el calor es sofocante.)

Quiero—dice—que desaparezca toda pasión política, para juzgar más imparcialmente los hechos.

Voy á hablar en nombre de la minoría republicana, órgano de la opinión pública, que viene sufriendo las consecuencias de los Gobiernos de la Restauración.

La Monarquía ha contribuido, es cierto, en casi toda Europa á la unidad de las naciones.

Francia, Inglaterra, Alemania han realizado su unión bajo la Monarquía. Lo mismo han hecho casi todas las demás naciones. Solo España, dominada por Austrias y Borbones, ni ha realizado su unión ni sus ideales políticos.

Los Reyes Católicos sembraron el germen de la decadencia española, realizando la alianza del poder real y la Iglesia, que trajo la inquisición como forma política y la privación de la libertad en las almas españolas.

El poder de los Austrias continuó la obra siniestra y lo mismo sucedió con la dinastía siguiente.

Aquí existe un poder sin pueblo y en contra del pueblo. Fernando VII se complacía en que triunfaran sobre nosotros las armas extranjeras con tal de que nos impusieran la religión.

El Estado ha venido aquí á deprimir la vida nacional y la iglesia á ahorrarlo. El clero sólo ha tratado siempre de poner el poder civil á los pies del Vaticano. Hay quien ha tomado la decadencia del Estado por decadencia del pueblo. Dichosamente no es así, á pesar de la funesta acción del Estado.

No he de regatear el hecho de la mejora de nuestro crédito; pero no lo habéis hecho sino mirando por el Estado, no por la Nación.

Pero aun en este arreglo de la Hacienda, habéis hecho al extranjero de mejor condición que al nacional.

En lo que toca á relaciones internacionales, os habéis colocado en forma tal, que no podéis tener más amigos que Austria y el Vaticano.

Cuando todo indicaba el camino de la emancipación en que vivimos respecto al Vaticano, nos unís al Austria, imperio medioeval, que solamente tiene de moderno el nombre.

Habéis unido los destinos de la Monarquía á los de un individuo que representa á un caudillo del ejército carlista y que jamás reinará en España. (Rumores.)

El presidente de la CÁMARA: Pro-

clamada la indiscutibilidad del Trono aquí, ruego al Sr. Salmerón que no siga por ese camino.

El Sr. SALMERÓN: No puede restaurarse en el siglo vigésimo la alianza del altar y el trono, y no tenéis los Gobiernos de la restauración prestigios ni poder para hacer que prevalezcan en España ciertas representaciones.

El PRESIDENTE: La ley constitucional es respetable.

El Sr. SALMERÓN: Mientras quiera el pueblo, en quien reside la fuerza. La legalidad existente nació por la fuerza en Sagunto. (Rumores, aplausos en los republicanos.)

El PRESIDENTE: Ruego á S. S. no me obligue á llamarle al orden.

El Sr. SALMERÓN: Cumpliré con mi deber, y tengo derecho á juzgar todo, menos al rey.

El PRESIDENTE: El reglamento impone respeto al trono.

El Sr. SALMERÓN: Por la extensión de ese respeto podía creerse que al rey traidor no le podía juzgar un diputado porque fué bisabuelo del rey actual.

El PRESIDENTE: Conviene no abusar de la Historia, (Protestas en los republicanos.)

El Sr. SALMERÓN: Al príncipe born de nuestra Historia, ¿no he de juzgarlo, aunque sea fundamento de la legalidad?

¿Y al que ha ensangrentado nuestros campos? Tengo perfecto derecho á juzgarlos.

El Sr. MAYNER (en pie y á grandes voces): ¡Ese es Caserta! (Grandes protestas y rumores.)

El Sr. Mayner, puesto en pie, sigue dando grandes voces. El tumulto crece y se prolonga largo rato. El señor Gil Robles, desde el hemicycle, increpa al orador; pero el tumulto impide oír lo que se dice.

El Sr. SALMERÓN: Perdimos nuestros dominios coloniales, después de gastar 2.000 millones y de sacrificar 100.000 vidas, haciendo cruzar el Atlántico á 200.000 hombres para lucro de la Compañía Transatlántica.

Tuvimos que rendirnos sin honor y contra la voluntad del ejército, y se pactó la paz por servir á la dinastía.

Se ha dicho en todos los periódicos de Europa que el Gobierno de los Estados le telegrafió al general Shaffer que Santiago de Cuba se rendiría con un simulacro de combate, de acuerdo con el Gobierno español.

Se promueve un nuevo y ruidoso incidente, porque el Sr. Salmerón quiere discutir la personalidad de la Regencia, y el presidente se lo impide, diciéndole que discuta la de sus ministros.

El presidente, ante la insistencia del Sr. Salmerón, lo llama al orden por vez primera.

El Sr. Salmerón sigue ocupándose de la guerra colonial, y dice que Woodford escribió al presidente de los Estados Unidos diciéndole que los ministros españoles deseaban pactar la paz para salvar la dinastía. (Grandes rumores.)

Es preciso salvar el prestigio del Ejército, sobre quien cayó injustamente una acusación infamante.

Ante semejante serie de desastres, el pueblo español se ha preguntado, aunque un poco tarde: ¿Cómo siguen gobernando los reyes y los frailes?

A esa pregunta ha contestado enviando aquí esta minoría. Donde ha habido conciencia y respeto al país ha triunfado esta minoría.

Vosotros solo habéis triunfado por abominables procedimientos (Grandes rumores.)

Este Parlamento, fuera de esta minoría, es solo un Parlamento del Rey.

La misma minoría liberal lo prueba bien á las claras, esperando de la merced real que les ayude á resolver el conflicto de la jefatura.

Habéis ejercido la política del mañer y habéis derramado sangre española en muchos puntos.

Discutió el Sr. Canalejas los sucesos de Infesto. Hizo lo mismo el Sr. Muro con los de Salamanca. Los dos demostraron que la fuerza pública se confundió con los agentes del sultán de cualquier país inculto.

En Madrid se cometió también el asesinato de aquel desdichado Hospicio, y después fué cuando el gobernador público su bando, que debió publicar el día anterior. ¿No hay aquí responsabilidad para el gobernador?

La gendarmería y el ejército frances han sido agredidos muchas veces, y jamás han hecho uso del fusil. Nosotros, en cambio, tenéis manchadas moralmente de sangre las manos por las matanzas inútiles que habéis realizado.

Pasa á ocuparse de las pasadas elecciones, y dice que representan un evidente progreso sobre las anteriores.

Recuerda la circular del Sr. Maura sobre elecciones, la reunión de la Junta Central del Censo y las deliberaciones de ésta, y censura á los liberales por no haber extremado la resistencia contra la negativa del Gobierno á reunir las Cortes.

Los únicos—dice—que en las pasadas elecciones hemos trabajado por la purificación del régimen, somos los republicanos, que hemos ido á la lucha dispuestos á impedir á todo trance las mixtificaciones y violencias.

Y hemos triunfado por la fuerza que tenemos en el país, porque somos la única esperanza después de tantos desengaños.

Vuestra conducta está juzgada con la frase de un obrero que al recorrer yo los colegios electorales de la Barceloneta, me dijo que allí todo iba bien, que se cumplía la ley porque no intervenía el Gobierno.

Esta es la mejor crítica de un Gobierno que mata con su poder mayestático las energías del país. (Rumores.)

Solicita que se le conceda unos momentos de descenso, y el presidente accede.

Su señoría—dice dirigiéndose al señor Villaverde—me agobia ahora con sus bondades, como antes lo hizo con sus rigores.

El Sr. PRESIDENTE: En uno y otro caso he cumplido con mi deber. Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

A las siete y cuarto se reanuda la sesión, siguiendo el Sr. SALMERÓN en el uso de la palabra.

Afirma que las Ordenes religiosas han perdido su carácter pasando de ascetas y místicas á industriales miserables.

Reconoce que en la Edad Media ya se reconocía la virtud del sacerdocio, pero no la del monacato para el que bastaba tener la virtud de la continencia, aunque se fuera un ignorante.

Hoy dentro de la vida moderna es incompatible esa continencia que es opuesta á las leyes de la naturaleza.

Es más, esas asociaciones faltan al principio jurídico de mantener íntegra la personalidad humana, y no es posible admitir ya que los hombres abdicquen su libertad para convertirse en esclavos.

A la hora de cerrar esta edición continúa la sesión.

DEBERES DE LAS comisiones municipales

Las de la Circunscripción electoral de Almería, así como las Juntas Municipales todas que nombren ó hayan nombrado ya las de distrito de anterior creación, tienen deberes perentorios que cumplir, á tenor de lo dispuesto en las Bases del 15 de Junio. Procuraremos enumerarlas con claridad.

Las Comisiones designadas deben proceder inmediatamente á formar el

censo republicano de cada pueblo, con sujeción á lo dispuesto en la Base 5.ª, ó sea formando listas en los que se hagan constar los nombres, apellidos y profesión de todos los republicanos mayores de 20 años, y si son ó no electores y elegibles.

Del Censo, hecho en esta forma se sacaran tres copias: una que debe ser embiada á la Comisión Organizadora del Distrito ó de la Circunscripción, según que el pueblo pertenezca á uno ó á otra; otra copia que será remitida á la Junta Organizadora Provincial; y otra que lo será á la Comisión Nacional.

Estos Censos, según la Base segunda de las Transitorias deben estar terminadas para el 31 de Julio corriente.

A este fin concreto deben consagrar por ahora toda su actividad los amigos y correligionarios de los pueblos, poniendo especial empeño en que la reorganización sea una obra de completa y absoluta sinceridad.

Terminados estos trabajos y con vista de ellos, la Comisión Organizadora Provincial fijará el número de individuos de que se ha de componer cada una de las Juntas definitivas y fijará día para elección de las mismas. Esta definitiva elección se habrá de verificar dentro del próximo más de Agosto.

Citacion

El Instructor del expediente incoado contra el Comité municipal de Alhama por los sucesos ocurridos en las últimas elecciones generales, ha citado para que concurren hoy, domingo 19 del corriente y hora de la una de la tarde á la Secretaría del Círculo Republicano á todos los que se hallan interesados en el proceso del referido expediente y en particular al Comité en pleno de referida localidad.

Menudencias

En Tembleque se ha perdido toda la cosecha.

¡Rogativas! ¡Rogativas! Enseguida se arregla lo de Tembleque.

Y si no, que lo diga Maura.

El diestro Antonio Fuentes, matador de toros, ha hecho declaraciones republicanas en Zaragoza.

¡Hola, correligionario! A ver si nos ayuda á darle la puntilla á tantos marrajos.

Se ha creado una Junta temporal encargada de inspeccionar las vías férreas.

Bueno. Pero que es otra Junta espiritual encargada de la desinspección.

U sea de inhuir para que no se obligue á las Compañías á hacer reparaciones costosas que afecten mucho al dividendo.

Hay que estar en todo, porque en España el que no corre, voala.

Leemos en la prensa de estos días, que en la ciudad del Thader, va á haber dos ediciones, si Dios (quiere,

de los Juegos Florales.

La primera edición de Ayuntamiento, la segunda edición de Bellas Artes, ¡Dos tacitas de caldo, cuando siempre con una hubobatante! Aquí de los poetas melencolados: ¡A Murcia, que hay descuaje!

Habiendo dicho «El Liberal» que era probable la farmación de un Gabinete presidido por el general Azcárraga y en el que entraría el Sr. León y Castiello, dijo el grrran Silvela, riéndose:

«A mí, entonces, ¿que papel me

reservan? El de embajador en París? ¡No pica poco alto D. Francisco! A lo más que puede aspirar, después de su fracaso, como presidente del Consejo de ministros, es á Cónsul de España en cualquier puerto del Paraguay.

Cuanto más lejos, mejor para él y para los españoles.

Tribunales

CAUSA GRAVE

Mañana darán comienzo en esta Audiencia provincial las sesiones del Juicio por jurados ségudo contra Antonio Amador Cortés.

EL HECHO

He aquí lo sucedido, según el relato del Ministerio Fiscal:

Manuel Santiago Moreno (castellano nuevo), que hacía vida marital con Pilar Amador Cortés, tuvo un disgusto con ésta en la tarde del 1.º de Julio pasado, sobre si gastaba bien ó mal el dinero que él ganaba, y con tal motivo le dió una bofetada, echándose aquella á llorar delante de su madre y contándole después lo sucedido á su hermano Antonio Amador Cortés (a) Ramales, quien le aconsejó que se callara, porque iba á ser su ruina; y próximamente á la una de la madrugada del siguiente día, estando durmiendo el Manuel Santiago Moreno con su querida en la puerta de las cuevas llamadas del Cerro de la Cruz de Mayo, término de Pechina, y muy cerca de ellos el Antonio Amador, levantóse éste, y aproximándose sigilosamente al sitio en que dormía el Manuel, le apuntó con una pistola y le hizo un disparo, que produciéndole una herida en la región anterior del pecho, le causó la muerte instantáneamente, marchándose enseguida á su cama, aparentando profundo sentimiento por la muerte del Manuel; y en aquellos momentos de confusión, la madre del Antonio Amador, llamada Josefa Cortés Cano, de la pistola que el muerto tenía entre sus colchones, sacó las dos cápsulas cargadas, y las colocó en la de su expresado hijo, descargándola previamente y arrojando al suelo la cápsula vacía, la cual fué recogida y entregada á la Guardia civil.

CALIFICACION

El Ministerio público califica los hechos como constitutivos del delito de asesinato, por la concurrencia de alevosía, sin ninguna otra que agrave la responsabilidad.

La acusación privada acepta íntegramente la calificación fiscal.

La defensa admite el concepto jurídico del asesinato; pero estima que es inaplicable al procesado, por cuanto niega su participación en el crimen.

LAS PRUEBAS

Están llamados á declarar diez y siete testigos, unos castellanos nuevos otros vecinos de Pechina Gádor y Benahadux y varios pertedecientes al cuerpo de la Guardia Civil.

LAS PARTES

Representará en dicho juicio al Ministerio fiscal, el Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Manuel Rodríguez de Vera.

La acusación privada estará mantenida por el letrado D. Plácido Langle.

La defensa del reo se halla confiada al abogado D. Francisco Laynez.

Audiencia provincial

SECCIÓN 1.ª

Juicios que se han de celebrar en esta Audiencia provincial durante la semana entrante.

Días 20 y 21. Causa del Juzgado de Almería contra Antonio Amador Cortés, sobre asesinato.

Abogados, D. Plácido Langle y don Francisco Laynez; procuradores, señores Villaspeña y J. G. Orozco. Día 22 y 23. Causa del Juzgado de

Exposición fabril y artística
Puerta de Purchena núm. 4
ALMERÍA

Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL:
Puerta de Purchena núm. 4
ALMERÍA

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
URGENTE

Consejo de ministros

Madrid 18-5'50

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros. El Sr. Silvela dirigió seguidamente al Palacio con objeto de presentar al Rey la dimisión de todo el Gabinete.

Nota oficiosa

Madrid 18-6 t.

Se conoce la rota oficiosa del Consejo celebrado por los ministros, que ha terminado con la provocación de la crisis.

Deliberóse acerca de las necesidades relativas al ministerio de Marina, indotadas en los presupuestos vigentes y expuestas por el Sr. Sánchez Toca en anteriores consejos.

Se examinó el estado parlamentario de estos asuntos relacionados con el proyecto de reorganización de Escuadra.

Prosiguióse el estudio del mismo; y vista la imparcialidad de llegar a un acuerdo, se juzgó necesario facilitar la solución poniendo a disposición del Sr. Silvela las dimisiones de todos los ministros.

Este dijo consideraba inexcusable unir la suya a las dimisiones de sus compañeros, quedando en que fuese a comunicarse en el acto al Rey la crisis total.

Silvela en Palacio

Madrid, 18-6'7 t.

Acaba de salir de Palacio el Presidente del Consejo de Ministros.

Acosado por los periodistas que esperaban ansiosos de noticias de la crisis, manifestó el Sr. Silvela que había presentado al Rey su dimisión y la de todos sus compañeros.

Que Alfonso XIII le rogó volviera a encargarse de la formación del nuevo Gabinete, a lo que el Presidente declaró su propósito inquebrantable de no seguir en el Gobierno sin el concurso del Sr. Maurra.

Se cree la formación de un nuevo Gobierno conservador con representación Maurista.

Opinión de Villaverde

Madrid 18-7'15 n.

Esta tarde, al regresar la Corte de la salve, ha conferenciado con el rey el Sr. Villaverde.

Preguntado éste por los periodistas, ha dicho que aquel pidióle su opinión sobre la crisis, habiendo aconsejado al rey un Gabinete presidido por el señor Silvela.

Siguen las conferencias

Madrid 18-7'25 n.

Continúan las conferencias políticas a propósito de la crisis. Al señor Villaverde ha seguido el general Azcárraga, el cual expuso al rey un criterio idéntico al de aquel en favor de un Gobierno Silvela.

MUEBLES Y CORTINAJES DE TODAS CLASES

ESTORES de tul y cañamazo bordados, desde 10 pesetas.—CAMAS Luis XV, plumeadas, desde 160 pesetas una.—Novedades en molduras para marcos de todos colores y oleografías en flores para gabinete.—Representación exclusiva de los muebles, fantasía de junco esmaltado de D. J. Baró, de Barcelona.—Pasamanería de todas clases para cortinajes y sillerías.

GLORIETA DE SAN PEDRO, 2

Clemente Lorenzo
ALMERÍA

Sorbas contra José Camacho Frenosilla, sobre tentativa de violación. Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Enrique Salmerón. Id. de Sorbas contra Domingo Santiago Cáceres Díaz, sobre falsedad y estafa. Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. R. Valero.

SECCIÓN 2.ª

Día 20.—Juzgado de Canjáyar contra Francisco Martín Mateo, sobre lesiones.

Abogado, D. Julián Portal; procurador, D. Fernando Grisolia. Id. de Berja contra Nicolás Gómez González, sobre disparos y lesiones.

Abogado, D. Pascual Domínguez; procurador, Sr. Alvarez.

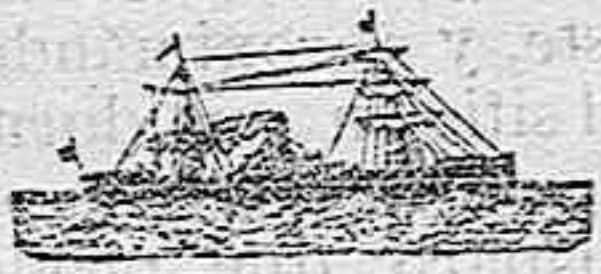
Id. de Cuevas contra Francisco Mulero Ortega, sobre lesiones.

Abogado, D. Pascual Domínguez; procurador, Sr. Alvarez.

Día 24. Id. de H. Overa contra Luis Parra Uribe y otros, sobre amenazas.

Abogado, D. Pascual Domínguez; procurador, Sr. Plaza.

VAPORES FRUTEROS



El magnífico y de gran marcha vapor BENITA de la LINEA SERRA. Llegará a este puerto el 20 del corriente con hueco de 4,000 barriles, saliendo directo para LIVERPOOL el 21 fijamente.

Agente: R. Castellanos.

TELEGRAMA

Valencia 18,20 horas.

BENITA salido para Almería nueve noche.

COLOMBI

Movimiento social

CONSTRUCTORES DE CARRUAGES

Hoy a las ocho de la noche celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria, en su domicilio del Circo Republicano.

Se recomienda la más puntual asistencia por el especial interés de los asuntos que han de ser tratados en dicha sesión.

El Secretario.
AGUSTIN UBEDA.

La misma Sociedad, en sesión celebrada la noche del 15 del corriente, acordó establecer como jornada legal del trabajo, la de nueve horas contadas desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde en todo tiempo quedando para descanso la comprendida entre once y doce de la mañana.

Dicha resolución se ha comunicado a los patronos para que hagan expresa declaración de conformidad.

Hasta la presente ignoramos la actitud de los mismos, aunque entendemos desde luego que deberán oponer obstáculo a las justas y racionales pretensiones de sus obreros.

F. Wance Aparicio

Conisionista de frutos.—Agentes en todos los mercados de Inglaterra.
GLASGOW

Noticias

Accidente

Comunican de La Unión, que José Navarro Márquez de 50 años casado, natural de Cuevas, ha sido herido por el golpe de una carretilla en los trabajos de la fundición «Roma».

Ascenso

Ha sido promovido al empleo de segundo Teniente de la escala activa, de Infantería el que lo era de la de Reserva, D. Emilio García Soria, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios.

Los Maestros

En el salón de actos de la Escuela graduada de esta Capital, se celebrará sesión en el día de hoy, a las 11 de la misma, con objeto de constituir la Asociación de Maestros de este partido, discutir el proyecto de Reglamento porque ha de regirse, y nombrar Junta directiva.

Medida preventiva

Por el Director general de Sanidad se le ha ordenado a este Gobernador Civil, de las instrucciones necesarias para que todos los profesores de instrucción primaria, exijan una certificación a cada uno de los discípulos, de hallarse vacunados; pues este centro de sanidad está dispuesto a exigir la oportuna responsabilidad si en la próxima visita que se ha de girar, se comprueba la falta de cumplimiento de las prescripciones del R. D. de 15 de Enero último.

Busca y captura

Por la misma autoridad Civil se le han dado órdenes al Comandante de la Guardia Civil para que proceda a la busca y captura de José Fernández Crespo.

Expediente

Por el mismo Sr. Barroso se le ha comunicado al presidente del Colegio de Farmacéuticos de Almería, que se está instruyendo el oportuno expediente por el hecho que denunció el Farmacéutico del pueblo de Vélez Rubio, D. Juan Pérez.

Concejales

Al Sr. Juez de instrucción de Vera, le ha sido comunicada por el Gobernador relación de los Sres. Concejales que continúan en el Ayuntamiento de Mojazar.

Se vende

una estantería y un mostrador propio para establecimiento de bebidas.

INFORMES, Calle Trajano núm. 1.

Venta en buenas condiciones.

Por ausentarse su dueño, se alquila y se vende la casa titulada «La Caleta», frente al jardín de D. José González Canet. Así mismo, se vende el establecimiento con todas sus existencias en un precio módico.

En la misma casa darán razón.

Nombramientos

Por este Gobierno Civil se le ha comunicado al Director de los establecimientos de beneficencia, el acuerdo de la comisión provincial, nombrando enfermeros con el carácter de interinos, a Ramón Fernández Morata y Juan Benítez Ros del manicomio y a Juan Ruiz Guerrero y Francisco Robles Alonso del Hospital.

Reclamación gubernativa

Han sido reclamados a los Alcaldes de Vélez Rubio y Huercal Overa, por el Gobernador Civil, la residencia, fecha y copia del nombramiento de los sub delegados farmacéuticos

de ambos partidos judiciales; a los de Cuevas y Vera.—si se les pregunta— en aquella ciudad existe una farmacia dirigida por Don Fernando Ramírez Ortega, y si el que está al frente de ella tiene título profesional, y la misma pregunta al de Berja referente a D. Enrique López Morales.

Competencia

Se ha recibido en este Gobierno Civil el testimonio negativo de competencia entablado con el Juez de instrucción de Huercal Overa, con motivo de una denuncia presentada por el vecino de aquel pueblo, Diego Navarro Fernández, de no haberse hecho ciertos ingresos en las Arcas Municipales.

Oficial de Hacienda

Se encuentra entre nosotros, y ha tomado posesión de su destino don Evaristo García Reina, hijo del general del mismo apellido.

Traslado

Lo ha sido al Gobierno Civil de Cádiz, el aspirante del de esta Capital E. José López Ruiz.

Accidente

Ayer ingresó en el Hospital provincial, una pobre anciana llamada Juana Ginés Joul, que padece una conmoción cerebral a consecuencia de una caída.

Multas

Han sido multados los siguientes dueños de establecimientos de bebidas:

Josefa Sánchez y Antonio Zapata a diez pesetas y a quince José Torres, Antonio Bargas, Eulogio Cañadas y Felipe González.

También ha sido multado a diez pesetas, Miguel Núñez Gómez, por uso de armas sin licencia.

Movimiento de Cárcel

INGRESOS

Antonio Muñoz Martínez de 15 años por hurto.

BAJAS

Sebastián González Cruz (a) El Quinto.

Miguel López Hernández (a) Vigilante.

Angel Infantes Barragan, y el rematado por esta Audiencia Luis Berra Martínez, que salió en conducción para Cartagena.

La Almeriense

Para calzado con novedad elegante y fuertes, visitar la Almeriense de Bordolás que tiene miles de pares de todas clases a precios arreglados. Tiendas, 2.

Rifa de Beneficencia

Visita la Perfumería Inglesa, para lotes económicos propios para dicha rifa.

Enfermedades de los ojos

Consulta especial a cargo del oculista D. Rafael G.ª Duarte, Catedrático de oftalmología de la Facultad de Medicina de Granada.

Horas de consulta de 3 a 5 de la tarde.

Hotel Tortosa.

A los enfermos

Acaba de llegar a esta ciudad hospedándose en el Hotel Tortosa una comisión médica que estuvo hace dos años portadora de la Faja Eléctrica, para la curación de las enfermedades crónicas. Establece consulta gratuita de 9 a 12 y de 3 a 7. Su permanencia será hasta el 24 del actual.

Ama de cría

Para casa de los padres se necesita un ama con leche fresca. Darán razón Gravina, 4, Almería.

Sueño tranquilo

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Droguería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de Drogas—Productos químicos puros e industriales—Aparatos, Accesorios y novedades para Fotografía—Infinidad de diversos artículos. Precios muy reducidos.

Se vende

Una estantería y mostrador de un establecimiento de coloniales, y demás enseres anejos al mismo.

La Época

Ha quedado instalado en su nuevo domicilio (San Francisco, 12) el maestro sastrero y modista D. Juan del Castillo, donde se encuentra a disposición de este distinguido público.

Visita su taller y os convencereis de la elegancia, prontitud, economía y buen gusto en toda clase de confecciones.

Mil pesetas

Al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del «Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, Farmacia, Barcelona.

Toribio Alvarez

Cirujano-dentista.—Príncipe 8 pral. Dentaduras artificiales, extracciones sin dolor, empastes y orificaciones.

Mina de hierro

Se arrienda una mina de hierro de 48 pertenencias, situada cerca del mar.

Dirigirse a D. Baldomero Lasala, notario de Vera.

La cerveza EL AGUILA se halla de venta en todos los cafés. La media botella de esta marca contiene medio litro, y se vende a 60 céntimos. Pedida y veréis como es la mejor por su calidad y la más barata por la cantidad que se os sirve.

Contra los rayos solares

Se ha recibido un gran surtido de PERSIANAS madera doble hilo, en el antiguo almacén de los efectos Navales.

Se hace toda clase de arreglos en las usadas a precios muy reducidos.

Para toda clase de encargos, dirigirse a los Efectos Navales y a la Droguería de Bustos, Granada, 25.

Ocasión

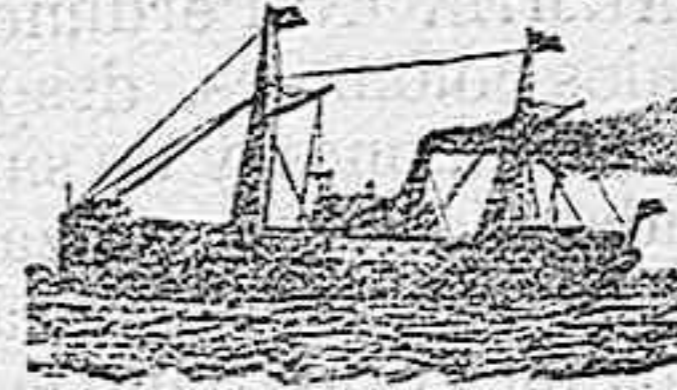
Se alquila el local merecedero de «Las Delicias», en buenas condiciones; por no poder atender el dueño de la finca. Cuenta un magnífico piso de doce habitaciones y cinco en los bajos con un gran comedor y jardín.—Darán razón en la misma. Sebastian Truque, Almería.

Se vende

un extrado tapizado en seda y una montura de las llamadas de galápagos, con todo el correaje necesario, estribos, bocado, espuelas, etc.

Darán razón: Real, 71.

Vapores fruteros



El vapor COMINO para LIVERPOOL, estará en este puerto el 24 corriente, para cargar unos 4,000 barriles y salir directo.

Agente: M. Berján.

Se alquila el local que dejó la casa Singer en la calle de Navarro Rodrigo. Informarán: Puerta de Purchena, 4. Se rebajará del alquiler que se paga por dicha Compañía.

CONSULTA GRATUITA

Con objeto de favorecer a las clases menesterosas que padecen enfermedades de la vista, desde el lunes próximo se abrirá una consulta gratuita por el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, Doctor Duarte, en la Casa de Socorro de la Cruz Roja, todos los días excepto los privados de 11 a 12 de la mañana.

Los profesores del benéfico establecimiento Sr. Arigo, Pérez García y Cordero, auxiliarán al notable especialista.

Merece aplausos de todas las clases sociales el filántropo doctor.

Mojama

bueno y barato, se vende en el establecimiento de J. López del Pino, calle de Granada, núm. 24.—Almería.

Actitudes y comentarios

Madrid, 18-8-30 n.

Los periódicos publican extensos relatos de la crisis.

El Sr. Dato ha manifestado que no será ministro sino en un Gabinete presidido por Silvela.

Azcárraga niega a formar ministerio.

Aunque la impresión general es favorable a una presidencia Villaverde, «La Epoca» dice que si se tropezara con obstáculos, sería llamado nuevamente Silvela a los Consejos de la Corona.

Creese como cosa segura que mañana se resolverá la crisis.

Obsequio a Salmerón

Madrid 18-9-10 n.

Los republicanos de esta corte proponen obsequiar con un refresco, el próximo día 25, al Sr. Salmerón por su discurso de ayer.

El acto promete ser de resonancia.

El estado del Papa

Madrid 18-9-20 n.

Según los últimos telegramas llegados de Roma, el papa no ha experimentado cambio alguno desde las noticias anteriormente comunicadas.

Villaverde presidente

Madrid, 19-2 m.

Después de su salida de palacio, el Sr. Villaverde celebró una importante conferencia con Silvela para pedirle volviese a formar Gabinete.

El expresidente dimisionario negóse a ello resueltamente. A las nueve y media de la noche volvió a Palacio el señor Villaverde dando cuenta de la anterior negativa.

En vista de ello el Sr. Villaverde recibió del rey el encargo de formar ministerio.

Los republicanos

Madrid 19-2-10 m.

A las diez de esta noche reunióse en el Congreso la minoría republicana, asistiendo todos los diputados presentes en Madrid.

Concediose por aclamación un amplio voto de gracia al señor Salmerón, en prueba de entusiasta adhesión por su brillante discurso.

Repartieron el estudio de los próximos presupuestos para discutirlos en Otoño.

Acordose llevar a cabo una

activa campaña de propaganda revolucionaria, celebrándose por todos los diputados republicanos mitins de propaganda en distintas provincias.

Háblase también de otros acuerdos transcendentales, sobre los cuales se guarda la mayor reserva.

En el acto que se prepara para el próximo día 25, hablará un diputado republicano por cada región, reasumiendo los discursos el Sr. Salmerón.

Después se celebrará una grandiosa manifestación que pondrá digno remate al acto.

El entusiasmo general despertado por la actitud de los republicanos, es indescriptible.

Terrible incendio.

Madrid, 19 3-30 m.

A las dos y media de esta madrugada se ha declarado un terrible incendio en el Teatro Eldorado de esta Corte.

Momentos antes, el local hallábase invadido por numeroso público.

El siniestro adquiere proporciones espantosas.

Se ha propagado a los edificios próximos que se encuentran bien ardiendo.

El espectáculo que se ofrece es imponente. Entre el crujir del incendio y el desplome de las ruinas escuchábase el continuo tiroteado de la fuerza armada.

El Teatro ha quedado reducido a un montón de cenizas.

Con grandes esfuerzos han sido salvados el conserje y su familia.

Hasta el momento de telegrafiar se ignora si habrán ocurrido desgracias personales.

Cotización

Madrid 18

BOLSA DE MADRID	
4 por 100 interior.....	76'85
4 por 100 pequeños....	77'00
4 por 100 fin corriente	76'90
5 por 100 amortizable.	97'70
5 por 100 pequeños....	97'80
Cédulas hipotecarias	
al 5 por 100.....	101'55
Id. id. al 4 por 100	000'00
Banco de España.....	474'50
Banco Hispano Americano.....	103'25
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	438'50
CAMBIOS	
París, á la vista.....	37'60
Londres, á la vista.....	34'54
Exterior español París...	89'20

MENCHETA

Imp. de EL RADICAL

Mojama

superior de lomo, aceitunas del Cuquillo y dátiles de Persia, se han recibido en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos, 3

¡¡ IMPORTANTE !!

Gran droguería LA GIRALDA

REAL 11 y VARGAS 1

Frente a M.^a Terriza y al lado del Candado

La que vende hoy más barato que ninguna en Almería. No comprar sin antes comprobar precio en cualquier artículo de este ramo, ó sean: perfumería extranjera y del país; específicos de Espiñar extranjeros y otros autores; artículos de goma, bragues, algodones en rama y ortopedia en general; pintura al óleo en pasta y en polvo; aceites para industria y medicinales. Esponjas, aguas minerales, artículos para fotografías, como son: placas Lumier, papel id. revelador. Virage y demás productos; purpurinas, esencias, brochas, pinceles, barnices de las mejores marcas, anilinas para tintas superiores.

¡OJO! No comprar sin antes comprobar precio. No equivocarse, «LA GIRALDA» Real 11 y Vargas 1.

Anis Perla

Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badalona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor; por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

De venta en todos los establecimientos.

Galle elegante



Se consigue usando el CORSE RECTO que se vende en La Librería —Príncipe, 10.

La salud en Paterna

Estas ricas aguas se venden á 4 reales botella de un litro, en su depósito central y en todas las boticas.

Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disentería crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

“MELASSIN”

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación más nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

D. Gerónimo Lino Rodríguez

calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social: PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA, **DON GERONIMO LINO RODRIGUEZ**

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA, Sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA le ha favorecido en el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

LA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA Á PRIMA FIJA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL OBRERO

EN LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Constituida legalmente por Escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid

D. Arimo Alvarez Cueva en 27 de Octubre de 1901

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL MADRID

La ley de Accidentes del Trabajo del 30 de Enero de 1900 quedaría sin efecto en la mayor parte de los casos, si una institución tutelar como LA ESPAÑOLA no se encargase de reclamar su cumplimiento judicial o extrajudicialmente.

Así como el propietario asegura sus bienes para el caso de un incendio el obrero debe inscribirse en LA ESPAÑOLA para estar seguro de que en el caso de un desgraciado accidente tendrá garantidos su propio porvenir y el de su familia.

LA ESPAÑOLA (al contrario de otras Compañías que no tienen más amparo que algunos céntimos recogidos á infelices obreros), cuenta con 1.000.000 de pesetas para adelantar al obrero accidentado ó á su familia, las indemnizaciones á que tengan derecho en los casos señalados en las condiciones generales de la póliza, y que dado el jornal ordinario corriente, pocos serán los que en caso de muerte por accidente ó incapacidad para el trabajo, no perciban más de 2.000 pesetas.

Los obreros deben tener esto muy presente para hacer sus seguros ingresando en LA ESPAÑOLA, la más patente y la que más asuntos ha tenido en toda España en favor del obrero ganados con costas en todos los Juzgados.

LA ESPAÑOLA cuenta con Abogados y Procuradores en los Juzgados, Audiencias y Tribunal Supremo y Médicos en todos los pueblos y remite gratis á todos sus abonados, boletines mensuales que les instruyen en todo lo que se refiere á los derechos que las leyes reconocen á los obreros.

Facilita detalles y pormenores al que lo solicite el Delegado en Almería y su provincia, RICARDO GARCIA A. CATÓN, Ricardos, 3, principal.

UNDERWOOD

La máquina de escribir más perfeccionada. La única con la escritura enteramente a la vista. Premios y medallas de oro en todas las exposiciones. Adoptada en España por Ministerios Banco de España, Compañía Trasatlántica, etc., y por más de 700 sociedades y Compañías mineras de Seguros y por Ingenieros, Abogados, propietarios, etc., etc.

La UNDERWOOD ha provisto por concurso entre todos los sistemas, al de las Indias y a la compañía de los ferrocarriles de París Lyon.

El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona después de probar y estudiar durante un año los demás sistemas adoptó en vista de los resultados obtenidos la UNDERWOOD.

Ventas al contado y a plazos en las condiciones que convengan.

A casas conocidas y de responsabilidad se le manda la máquina a prueba.

CYCLOSTYLE El mejor aparato para sacar copias de la escritura manual ó de las máquinas de escribir. Reproduce 1.500 copias con un solo original. Aparato utilísimo para oficinas, casas comerciales, etc., etc.

Representantes en Almería: José de BURGOS CAÑIZARES, Trinidad, 6.

Compañía de Los Caminos de Hierro DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Estación de Almería		Estación de Guadix	
SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Correo para Baeza (Empalme) a las. 10:30	Mixto de Baeza (Empalme), a las. 10:59	Correo para id., a las. 16:48	Correo de id., a las. 17:40
Corto para D. ^a María, a las. 5:45	Corto de D. ^a María, a las. 20:42	Mixto para Almería a las. 5:55	Mercancías de Almería, a las. 12:28
Correo para id., a las. 14:36	Correo de id., a las. 14:16	Mercancías para id., a las. 15:05	Mixto de id., a las. 22:53
Correo para Baeza (Empalme), a las. 14:6	Mixto de Baeza (Empalme), a las. 5:35	Mixto para id., a las. 23:18	Correo de id., a las. 14:26
Estación de Moreda		Estación de Albolote	
Mixto para Almería, a las. 4:28	Correo de Almería, a las. 15:17	Correo para id., a las. 13:40	Mixto de id., a las. 0:36
Mixto para Baeza (Empalme), a las. 1:06	Correo de Baeza (Empalme), a las. 13:15	Correo para id., a las. 15:27	Mixto de id., a las. 3:58
Exprés para id., a las. 22:19	Exprés de id., a las. 7:53	Exprés para Albolote, a las. 8:10	Mixto de Albolote, a las. 13:10
Exprés para id., a las. 13:50	Correo de id., a las. 15:06	Correo para id., a las. 15:40	Exprés de id., a las. 21:53
Exprés para id., a las. 15:40	Exprés de id., a las. 21:53	Exprés para Moreda, a las. 4:35	Mixto de Almería, a las. 7:25
Exprés para id., a las. 19:47	Mixto de id., a las. 18:48	Exprés para id., a las. 19:47	Correo de id., a las. 19:20
Exprés para id., a las. 19:47	Mixto de id., a las. 18:48	Exprés para id., a las. 19:47	Exprés de Moreda, a las. 1:25

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el meñaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

Imprenta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM., 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

LA GLORIETA

5—CASTELAR—5

ULTRAMARINOS

DE

José Abad Novis

Se ha recibido un buen surtido en quesos de Gruyere, bola y de plato; salchichón de Vich, longaniza y chorizos extremeños, garbanzos finos de Castilla y conservas de todas clases.

Depósito exclusivo del COGNAC SEBRANO.

SERVICIO Á DOMICILIO

CONFITERÍA SEVILLANA

Y LAS COLONIAS

Gran variedad en conservas de todas clases, quesos, embutidos, dulces, bombones y caramelos.

Especialidad en juguetería fina y objetos de arte para regalos.

Santiago Frías Pirola

Se hacen toda clase de encargos

Casa Central.—Príncipe Alfonso 6.

Sucursales:

PRÍNCIPE, 18, y REAL, 3 ALMERIA

La Cooperativa MILITAR

Este importantísimo establecimiento está provisto de toda clase de comestibles, vinos, licores, y perfumería en inmejorables condiciones de calidad, precio y verdadero peso.

Visítadlo para convencerse

PLAZA DE CAREAGA, NÚM. 3 ALMERIA

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Francisco E. Bustamante

Rambla de Alfareros, num. 5

Esmerada confección en trajes para caballero. Desde las prendas de uso corriente hasta las más suntuosas, se distinguen las de esta casa por su corte elegante, la perfección de todos sus detalles, justa medida y forma de última novedad. Los encargos se hacen con prontitud y esmero.

RAMBLA DE ALFAREROS, NÚM. 5

SE VENDE

en Málaga una fábrica de hielo sistema ROUL PIETET

Producción 100 kilos por hora; está en perfecto funcionamiento

PARA MAS DETALLES: Felipe Esteller Torés

SANTO CRISTO, 2

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jimenez Camacho, Reina, 11, Almería

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco.—CAPITAL social: 300.000 pesetas

Elevable á 1.000.000.—Primas en cartera: 25.527 pesetas.—DIRECCIÓN GENERAL: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en esta provincia: DON RAMÓN MARTÍNEZ Y VIVAS, Antonio Vico, 7, ALMERIA.—Se admiten Agentes

DISPONIBLE